

**ACTA DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL  
INSTITUTO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA  
ROO DEL CATORCE DE JULIO DE DOS  
MIL VEINTICINCO.**

**ACTA EXTRAORDINARIA  
IDAIPQROO/1S.1.02/1/14.07.2025**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas con veinte minutos del día catorce de julio de dos mil veinticinco, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Maestra Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Doctora Claudette Yanell Gonzalez Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y desahogo de los asuntos específicos a tratar en la sesión
- 3.1. Propuesta para habilitar como día hábil el veinticinco de julio de dos mil veinticinco, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y en términos del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo de este Instituto.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria; y
5. Clausura de la Sesión.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,  
**Presente.**

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,  
**Presente.**

Comisionada, Claudette Yanell Gonzalez Arellano  
**Presente.**

**2.- Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Comisionada Presidenta, le informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** En virtud del punto anterior, siendo las catorce horas con veintidós minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**3.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día, tenemos lectura y desahogo de los asuntos a tratar en la sesión, iniciando con el señalado con el punto específico

**3.1.** Propuesta para habilitar como día hábil el veinticinco de julio de dos mil veinticinco, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y en términos del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo de este Instituto.

**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Estimados Comisionado y Comisionada, tomando en consideración el acuerdo de Pleno de sesión extraordinaria de fecha catorce de enero de dos mil veinticinco, IDAIPQROO/1S.1.02/III/14.01.2025/01, en el cual se determinan los días inhábiles del ejercicio 2025 para este Instituto, es específico lo correspondiente al primer periodo vacacional establecido del veintiuno de julio al cinco de agosto del año en curso, toda vez que de conformidad al acuerdo IDAIPQROO/1S.1.02/28.07.2022/01 mediante el que el Pleno aprueba por unanimidad nombrar a la suscrita Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, como Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, para el periodo comprendido del 28 de julio de 2022 al 27 de julio de 2025; en este tenor, de conformidad a lo establecido en los artículos 25, 26, 29 fracción XLIII, 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en concordancia con los artículos 9, 10, 11, 12 fracción XI, 13, 14, 19 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo de este Instituto, se hace necesario habilitar como día hábil, el veinticinco de julio de dos mil veinticinco conforme a lo ya señalado; a fin llevar a cabo la reelección o en su caso, la elección de la persona comisionada que presidirá el Pleno del Instituto, por el periodo del 28 de julio de 2025 hasta su extinción, de conformidad con la reforma Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución, en la que se establece entre otras disposiciones la desaparición del Órgano garante denominado Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, una vez que el Congreso del Estado expida y emita las Leyes y reformas secundarias que correspondan.

En virtud de lo manifestado, se somete a consideración del Pleno, habilitar como día hábil el veinticinco de julio de dos mil veinticinco, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción XLIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en concordancia con los artículos 9, 10, 11, 12 fracción XI, 13, 14, 19, 25, 26 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior y Condiciones Generales de este Instituto, debiendo instruirse a la Secretaria Ejecutiva realice las actuaciones oficiales correspondientes y notifique a la Dirección de Tecnologías de la Información, que lleve a cabo las acciones necesarias para realizar los ajustes que correspondan en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como demás unidades administrativas que conforme a sus facultades prevén plazos.

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.**  
**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.**  
**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.**

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó la propuesta, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>  <b>1S.1.02//14.07.2025/01</b></p>	<p>El Pleno del IDAIPQROO aprobó habilitar como día hábil el veinticinco de julio de dos mil veinticinco, para llevar a cabo la reelección o en su caso, la elección de la persona comisionada que presidirá el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, por el periodo del 28 de julio de 2025 hasta su extinción; de conformidad a lo establecido en los artículos 25, 26, 29 fracción XLIII y 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en concordancia con los artículos 9, 10, 11, 12 fracción XI, 13, 14, 19, 25, 26 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior y Condiciones Generales de este Instituto</p> <p>Instrúyase a la Secretaria Ejecutiva para que realice las actuaciones oficiales correspondientes y notifique a la Dirección de Tecnologías de la Información que lleve a cabo las acciones necesarias para realizar los ajustes que correspondan en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como así como demás unidades administrativas que conforme a sus facultades prevén plazos.</p>
----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. 

**4.- Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Continuando con el orden del día marcado como número cuatro tenemos el relativo a la lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor**  
**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor**  
**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.** 

**Acuerdo**  
**1S.1.02/1/14.07.2025/02**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha catorce de julio de dos mil veinticinco

**5. Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Continuando con el orden del día marcado como número cinco tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Extraordinaria; a cargo de la Comisionada Presidenta.

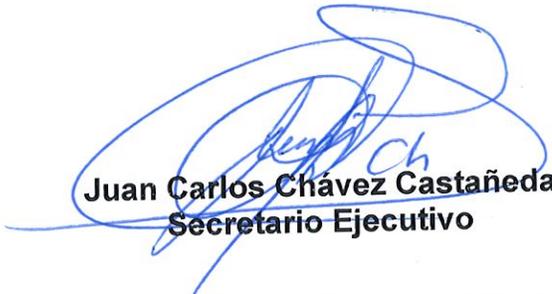
**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

  
**Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman**  
**Comisionada Presidenta**



  
**José Roberto Agundis Yereña**  
**Comisionado**

  
**Claudette Yanell González Arellano**  
**Comisionada**

  
**Juan Carlos Chávez Castañeda**  
**Secretario Ejecutivo**

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHAVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUI SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESION EXTRAORDINARIA NUMERO I DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.